



Universidad Siglo 21
Licenciatura en Educación
Trabajo Final de Grado
Plan de Intervención

Planificación estratégica para la articulación entre el nivel primario y el secundario en el
Instituto Provincial de Enseñanza Media (I.P.E.M.) N° 193 José María Paz

Autor: Dalcolmo, Patricia Noemi

D.N.I. 32.418.569

Legajo: VEDU 01795

Tutor: Dávila Durán, Magda Teresa

Fecha: 22 de noviembre de 2020

Índice

Resumen	4
Palabras claves	4
Introducción	5
1 –Presentación de la línea temática: Gobierno educativo y planeamiento	7
2 - Síntesis de la Institución	10
2.1 - Datos generales	10
2.2 Organigrama Funcional	12
2.3 - Historia institucional	13
2.5 – Misión	16
2.6 - Valores que persigue la Institución	16
3 - Identificación de la necesidad	17
4 –Objetivos	19
4.1 - Objetivo general	19
4.2 - Objetivos específicos	19
5 – Justificación	20
6 - Marco teórico	22
7 - Plan de acción	32
7.1 - Actividades y Recursos	32
Tabla N° 1. Etapa N° 1	32
Tabla N° 2. Actividad N° 1	32
Tabla N° 3. Actividad N° 2	33
Tabla N° 4. Actividad N° 3	34
Tabla N° 5. Etapa N° 2	34
Tabla N° 6. Actividad N° 4	34
Tabla N° 7. Actividad N° 5	35
Tabla N° 8. Actividad N° 6	35
Tabla N° 9. Etapa N° 3	35
Tabla N° 10. Actividad N° 7	35
Tabla N° 11. Etapa N° 4	36
Tabla N° 12. Actividad N° 8	36
Tabla N° 13. Resumen de Actividades	37
7.2 - Cronograma:	37

	3
Tabla N° 14. Diagrama de Gantt	37
7.3 – Presupuesto	38
Tabla N° 15. Presupuesto	38
7.4 - Evaluación	38
Tabla N° 16. Rúbrica de evaluación objetivos	39
Tabla N°17. Rúbrica evaluación de etapas y actividades:	40
Imagen N° 1. Encuesta para padres	41
Imagen N° 2. Encuesta al personal de la institución	42
Imagen N° 3. Encuesta para los alumnos	43
8 - Resultados esperados	44
9 - Conclusión	45
10 – Referencias	46

Resumen

La obligatoriedad en el sistema educativo actual llega hasta el nivel secundario y tiene como propósito lograr mayor inclusión y calidad educativa. Sin embargo, la “inclusión con calidad”, se ve afectada por la dificultad en lograr la permanencia, el egreso y el rendimiento académico. Para enmendar esta situación, debemos hacer foco en las trayectorias educativas, identificando los factores que inciden en ellas. Luego, desde la competencia de la Gestión directiva, impulsar e implementar propuestas que se adapten al fortalecimiento de las trayectorias. Por eso, a partir del análisis institucional del I.P.E.M. N° 193 José María Paz de Córdoba, en donde se detectó como necesidad la articulación entre la escuela primaria y la escuela secundaria, se diseñó este Plan de intervención con la pretensión de “desarrollar un programa de trabajo para favorecer las trayectorias educativas y escolares evitando así las futuras fragmentaciones entre niveles”. La propuesta de trabajo se inicia desde la Gestión directiva, capacitando y acompañando al personal en el desarrollo de actividades, en las que irán participando paulatinamente los destinatarios del proyecto, con el propósito de generar una red de trabajo para que el alumno logre el ingreso exitoso, sintiéndose verdaderamente incluido, estimulado y protegido.

Palabras claves

Educación elemental - trayectorias escolares – articulación interniveles –
comunidad educativa - escuela primaria/ secundaria.

Introducción

La educación secundaria tiene el propósito de habilitar a los jóvenes para el ejercicio pleno de la ciudadanía, que, a través del desarrollo de los diseños curriculares, en las instituciones educativas, los alumnos viven una serie de experiencias, no solo culturales, sino también sociales, que producen un impacto positivo o negativo en sus trayectorias escolares.

Bajo esta concepción, la mirada interior del establecimiento, revisando sus prácticas educativas, permitirá hacer los ajustes necesarios y tener el control en las relaciones y la dinámica institucional. Para ello, es necesario una Gestión directiva con mucho liderazgo, que construya un proyecto educativo sólido, con objetivos claros, acciones concretas y sostenidas en el tiempo.

Tener un proyecto educativo sólido es tener una visión amplia de la tarea educativa, incluyendo a todos los actores institucionales y trabajando orgánicamente dentro de una comunidad educativa. Una comunidad educativa que funcione como tal es una herramienta estratégica para afrontar las vicisitudes del sistema educativo actual.

La escuela primaria y la escuela secundaria deben mirar al futuro creciendo armoniosamente, estableciendo un norte concreto, pensando en que el alumno pronto ejercerá su función como ciudadano y reflejará la formación recibida.

La escuela primaria y la escuela secundaria como agentes educativos responsables por parte del estado, deben trabajar para fortalecer las trayectorias educativas y mejorar el rendimiento académico, proveyendo óptimas condiciones y entornos formativos adecuados para los alumnos.

La provisión de recursos y el acompañamiento a los alumnos a través de las instituciones escolares involucradas son los ejes principales en los que se centran este Plan de Intervención.

Para ello, el primer paso es trabajar puertas adentro, con todos los recursos disponibles (humanos y materiales), para que el objetivo no quede librado al azar y que haya el menor grado de incertidumbre posible. El segundo paso es generar un vínculo de trabajo mancomunado con la escuela primaria. La misma no debe ser considerada como una acción más, sino que debe ser atractiva y bien organizada, para que los resultados sean óptimos. El tercer paso está relacionado a conocer el espacio de participación y con sus delimitaciones y responsabilidades. Como cuarto paso los equipos protagonizan la acción a través de las diferentes tareas asignadas. Concluyendo todas las actividades en una reunión general con los miembros del Consejo Consultivo a fin de evaluar los resultados obtenidos y la continuidad en su implementación.

1 –Presentación de la línea temática: Gobierno educativo y planeamiento

Desde la implementación de la Ley de Educación Nacional (LEN) 26.206 (2006) queda en claro que la Educación Secundaria tiene por finalidad habilitar a los jóvenes para el ejercicio pleno de la ciudadanía, el trabajo y la continuación de estudios, a lo largo de toda su vida; y que para cumplir este propósito, el estado debe garantizar las condiciones de acceso, permanencia y egreso entre los niveles que son obligatorios en el sistema educativo, velando por la gratuidad de los servicios de gestión estatal. Además, la LEN establece que el sistema educativo debe tener una estructura unificada en todo el país, que asegure el ordenamiento, la cohesión, la organización y la articulación de todos los niveles y modalidades del sistema.

Para dar cumplimiento a estos propósitos, la institución a través de su proyecto educativo, impulsado desde la Gestión directiva, debe brindar respuestas a las mejoras que deben realizarse en pos de fortalecer las trayectorias educativas, evitando la fragmentación entre niveles. Por ello, una de las acciones que se torna necesaria proyectar a mediano y largo plazo es la articulación entre niveles, a través de diferentes propuestas, con la implementación de políticas de seguimiento de las trayectorias escolares, generando dispositivos que permitan al estudiante transitar su escolaridad con variadas alternativas o recorridos adaptados a los enfoques actuales, que lo sitúan como “sujeto de derecho.”

Y, si bien no hay absoluta certeza, además del contexto y de los elementos particulares del establecimiento: el liderazgo directivo, el foco en los aprendizajes, la cultura escolar positiva, el clima de altas expectativas, la docencia innovadora y el involucramiento parental, son elementos claves para que las escuelas experimenten procesos de mejora sostenida. Una escuela que logra positivamente el compromiso de

todos los actores de la comunidad educativa en el PEI evidencia mejoras en los resultados académicos y adquiere el reconocimiento de la sociedad (Calderon, 2018).

Para lograrlo, el primer paso que debe dar una institución, es tener una definición clara de su misión, visión y objetivos, y que los mismos sean compartidos por toda la comunidad educativa, y así poder seleccionar las políticas, apoyos y recursos que estén en concurrencia con los propósitos institucionales.

Teniendo presente que cada institución escolar se encuentra inmersa en una sociedad que tiene sus diferencias, características y cultura específica, y que, como plantea Terigi (2009) no se puede implementar medidas de un país a otro, o de una escuela a otra, sin ser analizados y adecuados previamente, ya que las mismas no siempre nos darán los mismos resultados obtenidos en otros contextos.

Entonces, para fortalecer las trayectorias educativas y pensando en el paso de un nivel al otro, se requiere de acciones concretas y sostenidas en el tiempo, que se logran a través de la planificación estratégica, impulsadas desde la gestión y compartidas por todos los actores institucionales. En palabras de Matus (en Vieira Silva, 2017), planificar es la herramienta vital para pensar y crear el futuro.

Convirtiéndose, la articulación entre niveles como una herramienta fundamental para la mejora de las trayectorias escolares, ya que la misma es solidaria y genera un impacto positivo en todos los actores de la comunidad educativa. Como en Sánchez y Zorzoli (2017), en “Gestión de una Articulación Educativa Sustentable”, se sostiene que la educación integral no se da solamente en el ámbito escolar de una institución, sino que es preciso y deseable que las distintas instituciones educativas trabajen de manera articulada para promover la formación de los sujetos, ya que las trayectorias educativas reales son superadoras a las trayectorias escolares teóricas.

Por consiguiente, ante la necesidad detectada, a través de este plan de intervención, se deberá coordinar un proyecto institucional que permita facilitar el acceso del alumno del nivel primario al nivel secundario en la localidad de Saldan. Concretamente estamos hablando de articular acciones entre la escuela primaria Escuela Nogal Histórico y la escuela secundaria I.P.E.M. N° 193 José María Paz.

2 - Síntesis de la Institución

A continuación, se presentará la institución, partiendo de la descripción densa proporcionada por la Universidad Siglo 21 (2019) sobre el I.P.E.M. N° 193 José María Paz de Saldán.

2.1 - Datos generales

La escuela secundaria José María Paz I.P.E.M. N° 193, CUE:142233-0 EE 03107070, es una Institución pública de nivel secundario que a lo largo de toda su historia se adaptó a múltiples cambios, en concurrencia a los propios del sistema educativo nacional, provincial, y también a las demandas de su comunidad educativa.

La misma se encuentra ubicada en la zona centro urbana de la localidad de Saldán, departamento de Colón, provincia de Córdoba, sobre la calle Vélez Sarsfield N° 697, a 18 km de Córdoba Capital y su email es: ipem193josemariapazsaldan@gmail.com. La Institución es de gestión estatal, posee edificio propio, y a ella asisten actualmente 644 alumnos, de los cuales un 75% son de la localidad y un 25 % provienen de localidades vecinas (La Calera, Dumesnil, Villa Allende, Arguello y Rivera Indarte).

La localidad de Saldán, en donde se halla la escuela, tiene una población aproximada de 10.650 habitantes, de las que sus principales fuentes laborales son: la construcción, el comercio, el servicio doméstico y el empleo estatal.

Los alumnos, en su mayoría, provienen de familias que tienen una posición socioeconómica baja, siendo muy pocos de clase media, con baja formación académica.

La planta orgánica funcional de la Institución consta de: 1 cargo de director; 1 cargo de Vice-Director; 2 Coordinadores de curso; 1 cargo de secretario; 97

Docentes; 2 cargos de Ayudante técnico; 8 cargos de Preceptor; 1 Administrador de red; 2 cargo de Bibliotecario; 4 cargos de Personal de limpieza; 1 personal de Kiosko y 2 cargos de Personal de P.A.I.C.O.R. (encargados del comedor escolar y copa de leche), además, 8 tutores y un coordinador del Centro de Actividades Juveniles (CAJ).

El establecimiento funciona en turno mañana y tarde, con dos orientaciones: Economía y Gestión y Turismo. También, en el local del I.P.E.M. N° 193, funciona el C.E.M.P.A. que brinda la posibilidad de cursar la Primaria y la Secundaria para adultos, en horario vespertino, y tiene un Anexo llamado “El Diquecito”, en la localidad de “La Calera”, que tiene una matrícula de 77 alumnos, 25 docentes, 2 cargos de Preceptor y 1 Coordinador, funciona por la mañana y tiene orientación secundaria en Agroambiente, siendo en el año 2016 el egresó de su primera promoción en la especialidad.

Dentro de la currícula educativa también se encuentran las Pasantías Laborales, en un periodo acotado, en organizaciones públicas y/o privadas, con el propósito de: Vincular la educación con ámbito real de trabajo, mejorando las prácticas educativas, identificando las necesidades reales del contexto socio productivo, y haciendo efectivo los requerimientos de la Ley Nacional N° 19.587 y su Decreto Reglamentario, a fin de preservar la salud psicofísica de los pasantes.

La capacitación permanente de los docentes y directivos es a través del programa nacional Programa Nacional de Formación Situada (PNFS), siguiendo las orientaciones didácticas elaboradas por el Instituto nacional de formación docente (INFoD). Son espacios de reflexión institucional que hacen foco en las capacidades de comunicación y resolución de problemas en Lengua, Matemática y Ciencias Naturales.

En el I.P.E.M. N° 193 también funciona el Centro de Actividades Juveniles (CAJ) como propuesta de mejora de la enseñanza en las escuelas secundarias. Son

actividades de tiempo libre destinadas a la formación, el aprendizaje, la recreación y el desarrollo personal de los jóvenes.

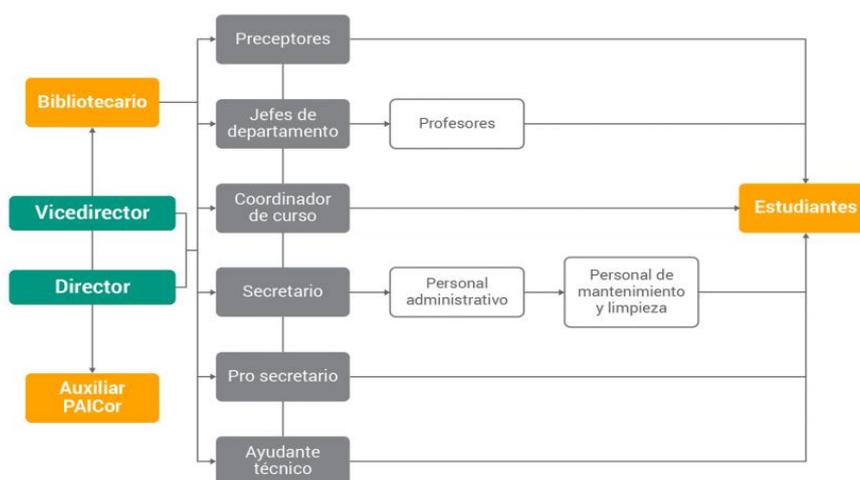
Además, la Institución es reconocida en el medio por promover proyectos socio-comunitarios como ser “Reparando la Escuela” cuyo propósito es: adecuar y optimizar el espacio edilicio, educando en valores, fomentando la responsabilidad social y el sentido de pertenencia del alumnado, trabajar en la Gestión de recursos materiales y dar a conocer la propuesta educativa.

El espacio físico del establecimiento está distribuido en dos alas principales (en forma de L), con algunos espacios independientes como ser: la biblioteca, la oficina para coordinadores, el comedor, la cocina y el aula de usos múltiples. El mantenimiento y cuidado del establecimiento se sostiene con fondos provinciales, participación municipal y a través de la comisión cooperadora.

2.2 Organigrama Funcional

A continuación, el Gráfico N°1. Organigrama funcional del I.P.E.M. N° 193

José María Paz:



Fuente: Universidad Siglo 21 (2019)

2.3 - Historia institucional

La idea de crear la escuela surge en el año 1965, debido a la acción de un grupo de vecinos y representantes Municipales preocupados por evitar la emigración de estudiantes ya que una vez terminada la primaria no tenían alternativas para continuar sus estudios, yéndose principalmente a Córdoba y a La Calera. Además, con el propósito de brindarles una formación con salida laboral como personal de apoyo para la actividad comercial y de servicio en la localidad.

En 1966, por gestiones de los anteriormente mencionados, se solicita al presidente del Servicio Nacional de Enseñanza Privada la creación de un ciclo secundario. Tras reiterados pedidos, los trámites continúan ante la Presidencia de la Nación, que autoriza la participación del Superintendencia Nacional de Enseñanza Privada (SNEP) y ordena la matriculación de alumnos. Así comienza a funcionar como escuela privada en un edificio prestado por la escuela Nogal Histórico, en horario vespertino, y se adopta el nombre José María Paz, en relación con el caudillo cordobés.

El primer director de la institución es sometido a sumario administrativo. En consecuencia, se produce una nueva designación, quedando de director, el Sr. Jorge Sixto Alemeida, bajo cuyo mandato se logra reemplazar el Plan del Consejo Nacional de Educación Técnica (CONET) inicial por el Bachiller Comercial.

La primera promoción se da en el año 1971, además, se logra la creación del Centro de Estudiantes que, en el año 1972.

Para entonces, los ingresos de la institución provienen del aporte de los padres, del 5 % de los sueldos docentes (en condición de socios), y de las ganancias de la competencia folklórica. Con los ahorros obtenidos se logra comprar un terreno (una manzana y media) para la construcción del edificio propio.

En 1976, renuncia el director y se procede a la designación de la profesora Susana Baudracco de Gadea, quien inicia el pase de la institución al orden provincial, luego que el gobernador Eduardo C. Angeloz visitara la localidad, entrando a depender de DEMES (Dirección General de Educación Secundaria) a partir del año 1978. Como prioridad, se establece la construcción del edificio propio con presupuesto provincial del año 1993.

La cooperadora escolar nace en el año 1993, como un movimiento significativo para costear el posterior crecimiento de la institución, con alto porcentaje de participación y compromiso de los tutores.

La implementación de la Ley Federal de Educación N.º 24195, en 1993, representa un cambio significativo para la institución ya que la DEMES determina la creación del CBU (Ciclo Básico Unificado), con tres años de duración, y del CE (Ciclo de Especialización), con orientación en: Economía y Gestión de la Organizaciones; Especialidad Turismo; y Hotelería y Transporte.

El traslado al local propio se produce en el año 1995, en el terreno ubicado entre las calles Suipacha, Lima Quito y Vélez Sarsfield. La nueva construcción consta de batería de baños para los estudiantes, comedor, cocina, cuatro aulas, una oficina, baños para el personal, un depósito y una biblioteca con 7mil libros. Recién en 1999 se construye una sala para Dirección y Secretaría, además de otras ampliaciones para el dictado de clases y el salón de usos múltiples.

Esta gestión perdura hasta el año 2001, cuando la profesora Susana Baudracco de Gadea es ascendida al cargo de inspectora y asume en calidad de directora provisoria la profesora Alejandra Garabano hasta el año 2003 en el que asume la profesora María de los Ángeles Casse. Durante esta gestión se trabaja fuertemente en la construcción del

PEI, el perfil del egresado y la recolección de datos y hechos significativos para redactar la historia institucional. En el año 2007, se cubre por concurso público el cargo de vicedirectora, con la licenciada y profesora Ana María Allisio.

En 2009, la institución participa del proyecto de mejora del Programa Nacional de Becas Estudiantiles, lo que permite concretar proyectos institucionales significativos, como tutorías para acompañar la trayectoria escolar de los estudiantes. Además, se incorpora el CAJ.

Otro cambio es en el año 2010, en el que se implementa la Ley Nacional de Educación N° 26.206, a través del cual, en el año 2011, se inicia el proceso de selección de nuevas orientaciones, luego de consultas hechas a la comunidad educativa.

En el año 2013, se jubila la directora Licenciada Ana María Allisio, y asume en el cargo la profesora Susana Giojalas, quien continua el proyecto de gestión reforzando el equipo directivo con un mayor trabajo en conjunto entre las distintas áreas.

Gracias a la construcción de nuevas salas, en el año 2015, se produce un aumento significativo de la matrícula.

En 2017 la institución se ve afectada por el fin de algunos programas nacionales que venían dando buenos resultados desde el 2015, como ser: el plan de mejoras institucional, las tutorías y la entrega de netbook mediante Conectar igualdad. El vínculo de la escuela con el Equipo Profesionales de Acompañamiento Educativo (EPAE) contribuye favorablemente a la permanencia de los alumnos. Se trabaja con las Necesidades Educativas Derivadas de la Discapacidad (NEDD), enmarcadas en la Ley 26.206, dispuestas por resolución ministerial N.º 667/11.

2.4 – Visión

La finalidad del I.P.E.M. N° 193 José María Paz es tender hacia una formación integral y permanente de sus educandos, brindándoles herramientas para el desarrollo, el pensamiento crítico y la resolución de problemas, incentivando la participación, los valores, la realización personal y, en particular, la inserción en la vida sociocultural y en el mundo laboral, así como la continuidad en estudios superiores.

2.5 – Misión

La institución facilita en el egresado la adquisición de los saberes relevantes para la formación de un ciudadano a partir de la cultura del aprendizaje, del esfuerzo y compromiso personal de su crecimiento y de la formación permanente en beneficio de su dignidad individual y social. Se trata de afianzar el compromiso social, la comprensión de conceptos aplicados a la vida cotidiana y sus problemáticas para que reconozcan valores universales aplicados en la realidad social, abordada de manera interdisciplinaria.

2.6 - Valores que persigue la Institución

- Mantener un clima armónico y de respeto entre los miembros de la comunidad educativa aceptando las diferencias.
- Usar adecuadamente los canales de comunicación para fortalecer los vínculos entre los distintos actores institucionales.
- Favorecer el sentido de pertenencia, igualdad, inclusión y libertad, a través de la participación activa.
- Propiciar la función esencial de la escuela (enseñar y aprender), respondiendo al objetivo de brindar y valorar el conocimiento con una educación con calidad y equidad.

3 - Identificación de la necesidad

La LEN 26.206 (2006) estructura el Sistema Educativo Nacional, en todos sus niveles y modalidades, respetando los criterios federales, las diversidades regionales y favoreciendo la articulación entre niveles, a fin de asegurar su ordenamiento y cohesión, desde el Estado Nacional, tal como se expresa en el art. 15 de la misma.

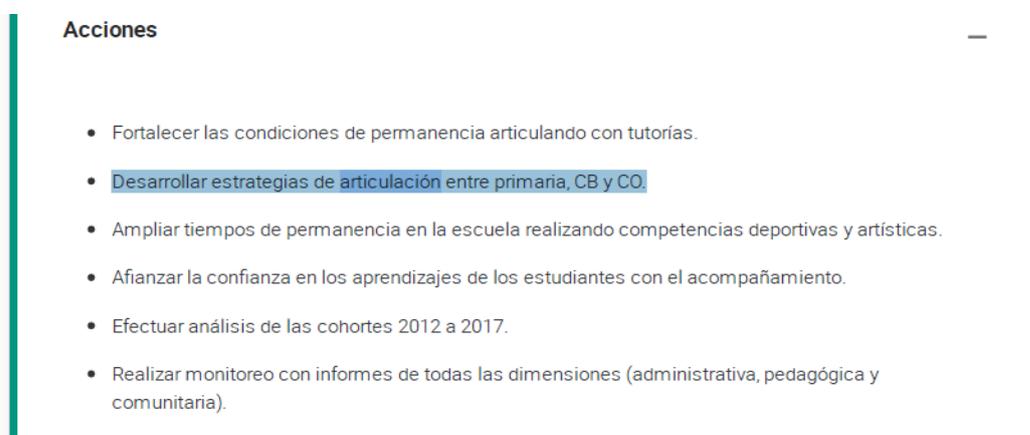
Terigi (2009), expresa que esta organización del sistema educativo es progresivamente lineal, con tiempos previstos por niveles y gradualidad del currículum, lo que se denomina como “trayectoria escolar teórica” y que, sin embargo, en la práctica no se logra plenamente esta continuidad, conocida como “trayectoria escolar real” y que el análisis de la misma es muy importante ya que pone de manifiesto los puntos críticos del recorrido de los estudiantes, y destacan la importancia de dar visibilidad a ciertas problemáticas como ser: la transición educativa entre los niveles, las relaciones de baja intensidad con la escuela, el ausentismo, la sobreedad y los bajos logros de aprendizaje.

En este contexto, en tiempos en los que estamos atravesando distintas transformaciones sociales y culturales, en donde la educación se encuentra ante un proceso de profundos cambios y tras la implementación gradual de la propuesta Secundaria Federal 2030 (CFE, 2017) se torna fundamental realizar acciones para acompañar al alumno en las diferentes etapas de su trayectoria educativa. Siendo uno de los principales problemas detectados en el sistema educativo actual: La falta de articulación las escuelas de nivel primario y las de nivel secundario.

EL I.P.E.M. N° 193 José María Paz de Saldán es una institución que no escapa a esta realidad. Si observamos la descripción densa, proporcionada por la Universidad Siglo 21 (2019), en el apartado “Metas que alcanzar, líneas de trabajo, acciones,

monitoreo y evaluación continua”, de la página número 143, se evidencia que la institución aún no cuenta con un plan de articulación entre niveles y que tiene como propósito desarrollar el mismo, articulando estrategias entre el nivel primario y secundario. Recordemos la localidad de Saldán tiene una sola institución pública de nivel primario de la cual proviene el 75% de la matrícula del primer año del IPEM N°193 José María Paz.

Gráfico N° 2. Acciones



Fuente: Universidad Siglo 21 (2019)

Por ello, debemos desarrollar un plan de acción que acompañe al alumno antes y durante el cambio de un nivel a otro, y que servirá para preparar al adolescente, los tutores y los docentes en este paso entre estas dos instituciones que tienen sus propias características pedagógicas, administrativas y culturales, donde encontrarán un mundo de nuevas exigencias y responsabilidades.

Aclaremos que no hay antecedentes en la Institución, por lo tanto se evidencia la necesidad, ya que la temática es solicitada por el programa Secundaria Federal 2030 del Consejo Federal de Educación (2017) y con los propósitos del I.P.E.M. N°193, José María Paz de Córdoba que se detallaron anteriormente en base a la descripción proporcionada por la Universidad Siglo 21 (2019).

4 –Objetivos

4.1 - Objetivo general

Desarrollar la comunidad educativa del I.P.E.M. N° 193 José María Paz y de la escuela primaria Nogal Histórico de Córdoba a través de la articulación entre niveles, durante el ciclo lectivo 2021.

4.2 - Objetivos específicos

Validar la propuesta de Intervención en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), informando y capacitando a toda la comunidad educativa, para que las acciones sean sostenibles en el tiempo.

Intervenir en ambos niveles, contemplando aspectos de las cuatro dimensiones institucionales, a fin de transferir la información académica, dando mayor trazabilidad a las trayectorias de los alumnos.

Diseñar espacios de inclusión para las nuevas familias, atentos a sus preocupaciones y necesidades, trazando prioridades y metas.

Evaluar el impacto de la articulación entre niveles, a fin de recabar información relevante y realizar ajustes para futuras intervenciones.

5 – Justificación

Desde la implementación de la LEN 26.206 (2006), el nivel secundario pasa a ser obligatorio en todo el territorio nacional, extendiendo el derecho a la educación gratuita, laica y universal a 13 años de escolaridad garantizada. Sin lugar a dudas, la obligatoriedad del nivel secundario en el sistema educativo argentino acarreo nuevos desafíos y ha permitido la inclusión de mayor cantidad de alumnos, y que estos puedan acceder a niveles educativos superiores e insertarse en el mundo laboral. Sin embargo, a pesar de un mayor grado de escolarización, falta mucho para lograr la permanencia, la promoción y el egreso de los estudiantes del sistema educativo elemental.

La Educación Secundaria supone un trato diferente al alumno, mayor libertad de movimiento e independencia, menor control por parte del profesor, pero también mayor responsabilidad y esfuerzo. El nivel de exigencia se incrementa, por lo que el trabajo y rendimiento del alumno debe intensificarse con respecto a la etapa anterior, a pesar de la autonomía con la que se maneja. Además, no hay tanta dependencia de la familia en cuanto a su función de agente educador primario.

El cambio de nivel, pasar de la primaria a la secundaria, genera diferentes reacciones en el niño-adolescente. Por un lado, la situación se vuelve una fuente de ansiedad y de desestabilización, y por otro, impacta positivamente, abriendo un nuevo desafío. Pasar de un nivel a otro es una transición que se iguala a cualquier otra en la vida, generando un punto de inflexión en el que algunos se desempeñan de manera exitosa y otros pasan por grandes dificultades (Crockett y otros, 1989).

En este tránsito de nivel educativo las menores preocupaciones para los jóvenes son las académicas, siendo las más importantes los aspectos sociales, como ser

su futura relación con el grupo de pares, situaciones de acoso entre pares, el miedo a sentirse perdidos y solos ante un grupo de desconocidos.

Hay que pensar que muchos de los alumnos se sentirán perdidos, con miedo ante tan importante cambio en donde pasaran de tener un maestro a tener varios profesores, varias asignaturas, de ser los más grandes de la escuela a ser los más pequeños, en todos los sentidos será un gran desafío para ellos. Además, el cambio de nivel coincide con el momento justo en el que se inicia el período adolescente, así que también hay transformaciones a nivel físico y emocional que son propios de la edad.

Por otra parte, entrar en un ámbito desconocido: la escuela secundaria, desorienta a las familias que ya estaban acostumbradas a la relación con la Institución de origen, por lo que se deberá trabajar en establecer lazos estrechos con los nuevos integrantes de la comunidad educativa del I.P.E.M José María Paz.

Otra cuestión es la administrativa, ya que es importante trasladar la mayor información académica posible vinculadas a los legajos, las documentaciones y otros antecedentes que permitan a la escuela receptora conocer a los nuevos alumnos.

Por tal motivo, considerar estas dimensiones que hacen que son transversales a las instituciones educativas, generarán una influencia positiva en el rendimiento académico de los estudiantes que transitaran el nivel secundario. -

En síntesis, este Plan de Intervención propone articular acciones entre el IPEM N° 193 José María Paz, que es una escuela secundaria, y la Escuela Primaria Nogal Histórico, ya que no se evidencia antecedentes de este tipo de intervenciones en la institución, con el propósito de fortalecer las trayectorias educativas, encausando todos los elementos culturales, sociales y administrativos que hacen a este traspaso de matrícula.

6 - Marco teórico

La Ley Nacional de Educación 26.206 (2006), en adelante LEN, expresa en su Art. 4º, que el Estado Nacional, por medio de las jurisdicciones que la integran, tiene la responsabilidad de proveer educación integral, permanente y de calidad para todos los habitantes de la república, bajo condiciones de igualdad, gratuidad y equidad, contemplando la participación de las organizaciones y las familias, para que el alumno adquiera las competencias necesarias al ejercer la ciudadanía democrática y responsable.

También, se hace oportuno mencionar que en el Art. 11º de la LEN 26.206 (2006), se expresa que se debe garantizar el acceso, la permanencia y el egreso en todos los niveles del sistema educativo, con la participación democrática de docentes, familias y estudiantes, y fomentar la cultura del trabajo, del esfuerzo individual y cooperativo como principios fundamentales de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Por otra parte, la ley regula el ejercicio del derecho de “enseñar y aprender” consagrado en el artículo 14º de la Constitución Nacional Argentina (1994) y los tratados internacionales incorporados a ella, como ser el caso de la Declaración de los Derechos del Niño (ONU, 1959) que en su principio N°7 enuncia:

El niño tiene derecho a recibir educación, que será gratuita y obligatoria por lo menos en las etapas elementales. Se le dará una educación que favorezca su cultura general y le permita, en condiciones de igualdad de oportunidades, desarrollar sus aptitudes y su juicio individual, su sentido de responsabilidad moral y social, y llegar a ser un miembro útil de la sociedad. El interés superior del niño debe ser el principio rector de quienes tienen la responsabilidad de su educación y orientación; dicha responsabilidad incumbe, en primer término, a

sus padres. El niño debe disfrutar plenamente de juegos y recreaciones, los cuales deben estar orientados hacia los fines perseguidos por la educación; la sociedad y las autoridades públicas se esforzarán por promover el goce de este derecho (p.2).

Tomando en cuenta estos antecedentes, el estado, representado por el Ministerio de educación, realiza permanentes ajustes e instrumentación a través del consejo federal de educación integrado por las 24 jurisdicciones y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que luego son trasladados y ejecutados a través de las instituciones educativas, asumiendo responsabilidad de dar cumplimiento a los propósitos de la LEN 26.206 (2006), con el fin de garantizar el derecho a la educación. Teniendo presente que la educación es una función humana duradera, que nos permite plasmar nuestra identidad y construir un proyecto personal, dentro de un grupo y una cultura dominante, convirtiéndonos en sujetos sociales (Garay Aguilar, 2016).

Además, la Ley de Educación estructura el Sistema Educativo Nacional en todos sus niveles y modalidades, respetando los criterios federales, las diversidades regionales y favoreciendo la articulación entre niveles, también, extendiendo la obligatoriedad escolar, delimitando nuevas responsabilidades y obligaciones para el Estado Nacional.

Como propósito central, la obligatoriedad busca la permanencia de los jóvenes en la escuela, y que los mismos culminen el nivel secundario. Por lo que se requiere que los gobiernos educativos lleven adelante múltiples acciones, contemplando factores internos y externos que afectan a las trayectorias escolares. Tal como plantea TERIGI (2009), la obligatoriedad acarrea nuevos desafíos para la educación secundaria, que

además de intentar resolver los problemas de antigua data, se ve afectada por la diversificación social y cultural del nuevo público que asiste a las escuelas.

Trayectorias escolares:

Hablar de derecho a la educación, inclusión educativa, articulación entre niveles, etc., sin lugar a dudas nos lleva a sumergirnos en el amplio mundo de las “trayectorias escolares”. Cuando hablamos de “trayectorias escolares” nos referimos al desempeño de los alumnos, año tras año, a lo largo de la escolaridad.

El sistema educativo actual es progresivamente lineal, con tiempos previstos por niveles y gradualidad en el currículum, a esta estructura organizativa se la conoce como “trayectoria escolar teórica”. Sin embargo, en la práctica, no todos los alumnos logran esta continuidad en la formación académica y por diversas razones o circunstancias transitan diversos recorridos de estudios, conocidos como “trayectoria escolar real”. El análisis de las “trayectorias escolares reales” es muy importante, ya que el objeto de estudio se centra en los puntos críticos del recorrido de los estudiantes, y destaca la importancia de dar visibilidad a ciertas problemáticas como ser: la transición educativa entre los niveles, las relaciones de poca intensidad con la escuela, el ausentismo, la sobreedad y los bajos logros de aprendizaje (Terigi, 2009).

En resumen, por un lado están las “trayectorias escolares teóricas” que expresan recorridos a los que deben atenerse los sujetos del sistema, siguiendo una progresión lineal prevista por éste, en tiempos marcados bajo una periodización estándar y, por otro lado, están las “trayectorias educativas reales” que hacen referencia a las variadas formas de transitar la experiencia educativa, además de contemplar los distintos y diversos factores que experimentan los alumnos a lo largo del recorrido escolar (Terigi, 2009).

En fin, para lograr la inclusión, la promoción y el egreso de los alumnos, hay que hacer foco en el análisis de las “trayectorias educativas reales”, de la cual subyace otro concepto: “trayectorias no encauzadas”, dado que gran parte de los niños, jóvenes y adultos transitan su escolarización de modos heterogéneos, variables y contingentes, lo que genera efectos adversos, como ser cuando se pasa de un nivel a otro, transición en la que la escuela primaria ya no se hace responsable porque el alumno ya egreso y la escuela secundaria tampoco porque el estudiante todavía no es su alumno (Terigi, 2009).

Para Sánchez y Zorzoli (2017) hay que hacer una gestión de la articulación educativa sustentable, sosteniendo que el concepto de trayectorias educativas es superior al de trayectorias escolares, dado que la educación integral va más allá del ámbito escolar, por lo que es preciso y deseable que las distintas instituciones educativas trabajen de manera articulada para promover la formación de los sujetos.

Al posicionarnos sobre el concepto de trayectorias educativas, se hace indispensable considerar la diversidad existente, dado que ella refleja la coexistencia de culturas y formas de ser y ver el mundo. En tanto, es la riqueza de la multiplicidad lo que influye en ellas como un valor en sí, que debe ser considerado en el momento de producirse el acto educativo, reconociendo a todos los actores de la institución escuela como sujetos complejos.

Pensar en la diversidad cultural, resulta indispensable al diseñar estrategias de articulación, no sólo en función de las trayectorias de los niños/ jóvenes que transitan los establecimientos educativos, sino al pensar estrategias comunes que favorezcan las transiciones en función de considerar las culturas institucionales y de los niveles educativos (Sánchez y Zorzoli, 2017).

La propuesta de lograr una “articulación sustentable entre niveles” es un desafío que implica la colaboración de todos los actores participantes del sistema educativo. En referencia, la *sustentabilidad* de las prácticas de articulación nos conduce a tomar esa idea para reposicionarla en nuestro campo de acción educativo (Sánchez y Zorzoli, 2017).

Una articulación sustentable implica un trabajo colaborativo, en el cual se desarrolla una serie de posicionamientos y acuerdos respecto a la idea de articular la generación de espacios que beneficien y reconozcan la diversidad, y trabajen a partir de ello. La articulación es una transición que construye un camino (Ullúa, en Sánchez y Zorzoli, 2017).

A continuación, se puntualizan algunos aspectos relevantes en la gestión de una articulación educativa sustentable, proporcionadas por Sanchez y Zorzoli (2017):

Genera lazos institucionales.

Configura trama de relaciones.

Observa el fenómeno educativo desde el prototipo de la diversidad.

Atiende a la diversidad en todas sus dimensiones.

Conecta prácticas y modos de enseñar.

Respeto los contextos situacionales.

Promueve un diálogo entre esas diferentes situaciones.

Pone en reflexión al sujeto pedagógico.

Valoriza los lazos de solidaridad.

Potencia el trabajo colectivo.

Tiende redes.

Sostiene los entramados socioculturales y educativos.

Habilita espacios para: la creatividad, el crecimiento personal, el reconocimiento del otro, la autoafirmación, la autoconfianza en sus posibilidades, etc. En la medida que las acciones articuladoras beneficien a la continuidad de los aprendizajes se puede decir que se ha logrado una articulación real y sustentable.

Además, resaltamos las condiciones que son relevantes para tender a la articulación (Méndez de Seguí & Córdoba, 2007):

1- Asegurar un profundo conocimiento recíproco de cada escenario en posibles categorías de análisis:

Concepciones y representaciones.

Estilos de organización.

Modalidades de trabajo.

Prescripciones normativas.

Maneras de gestionar e intervenir

Signos de interpelación.

Formas de vinculación.

Desarrollos curriculares.

Vínculos intersubjetivos.

Lazos entre el adentro y el afuera.

Tipos de redes sociales.

Situaciones de auto confrontación metacognitivas y reflexivas.

2- Propiciar ambientes enriquecidos en los que se reconozcan las expresiones culturales diferentes en espacios amplios y diversos.

La diversidad implica el diseño amplio de estrategias de articulación que faciliten el traspaso y/o cambio de un nivel a otro, considerando no sólo esto último, sino también los aspectos sociales y culturales que hacen a la institución en la que se insertan los estudiantes. Para ello, debemos estudiar a los protagonistas del proyecto de articulación institucional para que este sea sustentable.

Los protagonistas del Proyecto de Articulación Institucional

El Estado

Es el responsable de definir y sostener la política educativa y la estructura del sistema. Tiene a su cargo la responsabilidad de determinar las políticas necesarias para que las prácticas de articulación se desarrollen, en lo específico y en lo general, y de generar las condiciones que garanticen los derechos establecidos en la legislación.

Los Directivos

El equipo directivo será el responsable de coordinar el trabajo, generar consensos y orientar las propuestas para direccionar la actividad de todos los actores, además de evaluar las mismas, a fin de efectuar los ajustes necesarios de acuerdo a los diagnósticos realizados institucionalmente e interinstitucionalmente.

Son los encargados, de establecer relaciones con directivos de otras instituciones para lograr las prácticas articuladoras.

Los autores Sánchez y Zorzoli, (2017) plantean ciertas acciones que son propias del equipo directivo:

Dinamizar y motivar a los equipos de trabajo.

Colaborar en la construcción de las condiciones de accesibilidad didáctica.

Trabajar democráticamente en la construcción de herramientas institucionales.

Promover la articulación entre niveles educativos favoreciendo la continuidad.

Promover la democratización de las prácticas educativas.

Fortalecer la autoridad pedagógica de todos los actores.

Los Docentes

Tienen la tarea de llevar a cabo las acciones en terreno, a partir de su trabajo. Son protagonistas fundamentales en el proceso de articular dado su accionar diario en las prácticas áulicas. Responsables de dar continuidad y coherencia al desarrollo de la articulación favoreciendo las trayectorias escolares.

Encargados de coordinar estrategias viables y acordes a las instituciones, teniendo en cuenta los acuerdos realizados previamente entre los directivos, colegas, etc. Brindan las posibilidades con que cuenta la institución para dar curso a la acción articuladora.

Es necesario conocer las características propias de los destinatarios para crear situaciones e instrumentos que ocupen los intersticios existentes entre los niveles.

Los estudiantes

Son los destinatarios específicos de la articulación. Es necesario conocer las características propias de estos sujetos quienes atraviesan por distintas etapas madurativas. Los adolescentes y jóvenes necesitan sentirse aceptados socialmente, ser parte del grupo como premisa fundamental, la dificultad para hacer amistades puede generar problemas de autoestima y rendimiento escolar. El conocimiento de ello, no sólo es indispensable para la elaboración de estrategias efectivas, es también necesario para lograr la formación integral de los mismos.

Las familias

La vinculación entre las familias y las escuelas ha sido desde siempre una unión necesaria para garantizar el éxito en las trayectorias escolares. Las conformaciones familiares en la actualidad son muy diversas, sin embargo, la necesidad

imperiosa de contar con la colaboración de los tutores / encargados es fundamental para dar lugar a una educación efectiva y una trayectoria escolar continua y completa.

Para garantizar esta realidad y cumplir con el artículo N° 11 inciso i) de la Ley 26.206 es fundamental la participación de todos, asegurando la participación democrática de docentes, familias y estudiantes en las instituciones educativas de todos los niveles.

Claramente, además del trabajo de articulación entre las instituciones educativas involucradas, es esencial la participación de las familias como eslabón fundamental de la comunidad educativa y como corresponsables de que los alumnos realicen y culminen la educación secundaria. Asumir esta acción requiere hacer un análisis exhaustivo de las familias, conocer sus intereses, la configuración familiar, la disponibilidad horaria, el nivel de instrucción, tipo de empleo, etc. Una visión clara nos permitirá ser más certeros a la hora “Planificar” los medios adecuados para la comunicación, organización y calendarización de las convocatorias (Tapias y Gimelli, 2015).

Los equipos directivos son los responsables de impulsar la articulación, en una doble instancia de coordinación y diferenciación de propuestas, por tal motivo, es necesaria una comunicación abierta, cooperativa, con una visión inclusiva de todas las miradas. Dada la complejidad y trascendencia de la planificación institucional e interinstitucional en torno a la articulación sustentable es preciso mencionar que Aguerro (2009) sostiene que, en cada paso de nivel, principalmente del primario al secundario, se producen los mayores niveles de fracaso escolar. Problema enmarcado principalmente por las distintas culturas institucionales.

Para que la articulación sea efectiva, debe estar enmarcada dentro de un proyecto que contemple todas las dimensiones institucionales que hacen ambas escuelas a fin de que el alumno no sienta la ruptura entre un nivel y otro al transitarlo. Ruth Harf (2001) “hace referencia a la existencia de partes separadas que, por lo tanto, conservan su identidad, y que, a la vez, se necesitan mutuamente en función del mejor cumplimiento de una actividad que las involucra a ambas.” (p.2)

Finalmente, Sánchez y Zorzoli (2017) proponen pautas que deben ser incluidas la planificación interniveles, considerando las cuatro dimensiones Institucionales:

Dimensión Organizacional: incluye aspectos estructurales que determinan el estilo de cada escuela: organigramas, distribución de tareas, uso del tiempo y del espacio. Implica la coordinación de recursos, estrategias, tácticas y técnicas de la dinámica institucional para el logro de los aprendizajes y el desarrollo de prácticas de articulación.

Dimensión Administrativa: la gestión se centra en el uso, la distribución y el tratamiento de la información en pos de la toma de decisiones y la vinculación intra y extra escolar, a fin de evitar cualquier interrupción en la trayectoria educativa.

Dimensión Didáctica – Pedagógica: refiere al accionar de los actores docentes en relación con las prácticas de enseñanza.

Dimensión Sociocomunitaria: refiere a las relaciones con las familias de la comunidad y con el entorno social en el que se inserta el establecimiento (estrategias de transarticulación). De la misma manera, también abarca a las

relaciones con las instituciones comunitarias y otras en las que se desarrollan actos educativos y que colaboren con la trayectoria educativa.

En síntesis, se entiende por articulación educativa a las vinculaciones entre organismos, sistemas, acuerdos, estrategias y prácticas llevadas a cabo entre los actores de la comunidad educativa, desde la Gestión directiva, para viabilizar una trayectoria escolar exitosa, a fin de cumplir con el derecho a la educación que poseen todos los sujetos.

7 - Plan de acción

7.1 - Actividades y Recursos

Tabla N° 1. Etapa N° 1

Etapa N°1	Inicio de la Planificación estratégica para la articulación entre el nivel primario y el secundario.
Objetivo	Validar la propuesta de Intervención en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), informando y capacitando a toda la comunidad educativa, para que las acciones sean sostenibles en el tiempo.
Destinatarios	Equipo de conducción y personal de la Institución.

Fuente: Elaboración propia, 2020

Tabla N° 2. Actividad N° 1

Actividad N°1: Reunión de Consejo Consultivo para acordar lineamientos y criterios en la implementación del plan.	
Responsables	Equipo directivo (Director – Vicedirector) Licenciado en Educación (Asesor pedagógico).
Recursos	<u>Humanos:</u> Consejo consultivo, integrado por el equipo directivo, los jefes de áreas y los ayudantes técnicos. Licenciado en educación (asesor pedagógico). <u>Materiales y tecnológicos:</u> 1 - Pizarra, 3- marcadores, 1 - borrador, 1 - proyector, 1 - computadora, 1 - alargue, 1 - sala (capacidad 20 personas). <u>Contenido:</u> Plan de Intervención, Bibliografía específica, normativa vigente. Todo material en formato digital.

Metodología de trabajo.	Los directivos presentan la iniciativa, a continuación, el asesor pedagógico presenta las características del plan de intervención. Luego, se hace una breve lectura y análisis del plan de intervención, material bibliográfico y las normativas. Se utiliza como soporte una presentación PPTX, con los objetivos, las actividades y el cronograma de implementación. Se distribuyen funciones y responsabilidades para las próximas actividades. Finalmente, se cierra la reunión con la firma del acta de acuerdo de cooperación.
Tiempo	Se estima que la reunión tendrá una duración aproximada de 80 minutos.
Observaciones	Esta actividad no demandará costos adicionales ya que todo el material será utilizado en soporte digital. El responsable llevará los archivos en un dispositivo de almacenamiento. (Pendrive etc.)

Fuente: Elaboración propia, 2020

Tabla N° 3. Actividad N° 2

Actividad N°2: Reunión general con el personal de la Institución.	
Responsables	Equipo directivo. Jefes de áreas.
Recursos	<u>Humanos:</u> Equipo directivo, jefes de áreas, ayudantes técnicos, licenciado en educación. <u>Materiales y tecnológicos:</u> 1 Sala con capacidad de 100 personas. 1 equipo de sonido con micrófono. 1 - proyector, 1 - computadora, 1 - alargue, 1 - Pizarra, 3- marcadores, 1 – borrador. <u>Contenido:</u> Bibliografía específica, normativas vigentes y Plan de Intervención. Todo el material en formato digital.
Metodología de trabajo.	Los directivos presentan la iniciativa al personal de la institución, a continuación, presentan las características del plan de intervención. Luego, los jefes de áreas, hacen una presentación del material bibliográfico y las normativas intervinientes. Se utiliza como soporte una presentación PPTX, con los objetivos, las actividades y el cronograma de implementación. Se conforman los grupos de trabajos para las cuatro dimensiones institucionales: <ol style="list-style-type: none"> 1. Organizacional. 2. Administrativa. 3. Didáctica -Pedagógica. 4. Sociocomunitaria. Los grupos conformados se reúnen en distintas salas para analizar la tarea asignada. Cierre de la Jornada con exposición de los representantes de cada grupo. Lineamientos finales a cargo del equipo de conducción Firma de acta de reunión.
Tiempo	Se estima que la reunión tendrá una duración aproximada de 3 horas.
Observaciones	Es conveniente que los coordinadores y si es posible participantes tengan el perfil adecuado preferentemente, seleccionado de antemano o propuestos por el equipo directivo. - Es óptimo tenga de 4 a 6 participantes, los demás pueden aportar como colaboradores indirectos.-

Fuente: Elaboración propia, 2020

Tabla N° 4. Actividad N° 3

Actividad N° 3: Reunión de Consejo Consultivo: analizar los avances.	
Responsables	Equipo directivo (Director – Vicedirector) Licenciado en Educación (Asesor pedagógico).
Recursos	<u>Humanos:</u> Consejo consultivo, integrado por el equipo directivo, los jefes de áreas. Coordinadores de los 4 equipos de trabajo. Licenciado en educación (asesor pedagógico). <u>Materiales y tecnológicos:</u> 1 - Pizarra, 3- marcadores, 1 - borrador, 1 - proyector, 1 - computadora, 1 - alargue, 1 - sala (capacidad 20 personas). <u>Contenido:</u> Plan de Intervención, Bibliografía específica, normativa vigente.
Metodología de Trabajo	Motivo de la Reunión de la misma es analizar los avances desde la puesta en marcha del Plan de Intervención, a fin de realizar los ajustes necesarios para el siguiente periodo de trabajo. Los coordinadores comentan los avances, las dificultades y fortalezas detectadas y sugerencias para trabajar a futuro.-
Tiempo	Se estima que la reunión tendrá una duración aproximada de 80 minutos.
Observaciones	Todos los registros y observaciones realizadas en esta actividad serán tenidos en cuenta para la evaluación del Programa.-

Fuente: Elaboración propia, 2020

Tabla N° 5. Etapa N° 2

Etapa N°2	Etapa de Ejecución.
Objetivo	Intervenir en ambos niveles, contemplando aspectos de las cuatro dimensiones institucionales, a fin de transferir la información académica, dando mayor trazabilidad a las trayectorias de los alumnos.
Destinatarios	Alumnos del último año de la Escuela Primaria Nogal Histórico.-

Fuente: Elaboración propia, 2020

Tabla N° 6. Actividad N° 4

Actividad N°4 : Reunión con el equipo de conducción de la escuela primaria	
Responsables	Equipo de conducción.
Recursos	Humanos: Equipo de conducción. Asesor pedagógico. <u>Materiales y tecnológicos:</u> 1 - Pizarra, 3- marcadores, 1 - borrador, 1 - proyector, 1 - computadora, 4 - alargue, 2 - sala (capacidad 30 personas). <u>Contenido:</u> Plan de Intervención, Bibliografía específica, normativa vigente.
Metodología de trabajo.	Se planifica la primer reunión con el equipo de conducción de la Escuela Primaria Nogal Histórico con el fin de presentar el proyecto, obtener datos e Información (modelo), cantidad de alumnos del último año, cantidad de docentes y Núcleo de Aprendizajes Prioritarios (NAP).- Se discuten aspectos y consideraciones que hay que tener en cuenta para la implementación de la articulación, los recursos que se van a utilizar y las actividades previas.
Tiempo	Se estima que la reunión tendrá un tiempo aproximado de 2 horas de trabajo.
Observaciones	Todo el material necesario (por ejemplo, distintas bibliografías y artículos) será provista y previamente seleccionado por el asesor pedagógico en formato digital e impreso.

Fuente: Elaboración propia, 2020

Tabla N° 7. Actividad N° 5

Actividad N°5: Reunión con el Vicerrector	
Responsables	Equipo de conducción. Coordinador responsable de la articulación didáctica-pedagógica.
Recursos	Humanos: Equipo de conducción. Asesor pedagógico Coordinador de la dimensión didáctica-pedagógica. - Materiales: Proyector, computadora. Copias de los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios (NAPs).
Metodología de trabajo.	La apertura está a cargo del vicedirector quien expondrá los NAPs proporcionados por la escuela Primaria Nogal Histórico. Asignará funciones y responsabilidades en la selección del contenido para la articulación didáctica-pedagógica, aplicándolos a través de talleres interactivos presenciales en la escuela secundaria.- Planificación de secuencias didácticas conjuntas y su análisis. Prácticas de Coevaluación. Acoplamiento. Finalmente, se cierra la reunión con la firma del acuerdo de cooperación a fin de poner en marcha el plan.
Tiempo	Se estima que la reunión tendrá una duración aproximada 2 horas.

Fuente: Elaboración propia, 2020

Tabla N° 8. Actividad N° 6

Actividad N° 6: Período de Articulación Administrativa	
Responsables	Directivos de ambas escuelas.
Recursos	Preceptores de escuela IPEM y administrativos de la escuela Primaria Nogal Histórica.-
Metodología de trabajo.	Los directivos exponen los ítems a trabajar entorno a análisis de matrícula, análisis de cohorte y legajo único de alumnos.
Tiempo	Se estima que la reunión tendrá una duración aproximada 2 horas.

Fuente: Elaboración propia, 2020

Tabla N° 9. Etapa N° 3

Etapa N°3	Adaptación e Intercambio escuela familia.
Objetivo	Diseñar espacios de inclusión para las nuevas familias, atentos a sus preocupaciones y necesidades, trazando prioridades y metas.
Destinatarios	Alumnos y familias del último año de la escuela Primaria Nogal Histórico.

Fuente: Elaboración propia, 2020

Tabla N° 10. Actividad N° 7

Actividad N°7: Período de trabajo del grupo coordinador de la dimensión Socio comunitaria.

Responsables	Coordinador del grupo de la dimensión Sociocomunitaria.-
Recursos	Humanos: Auxiliar P.A.I.C.O.R: Copa de Leche. Grupo de trabajo de la dimensión Sociocomunitaria.- Padres y alumnos de la escuela Primaria Nogal Histórico.- Materiales: los recursos materiales dependerán de las actividades que realicen.-
Metodología de trabajo.	Este grupo de trabajo se encargará de realizar una visita guiada a padres y alumnos por la institución escolar, organizada con anterioridad en grupos reducidos. El auxiliar de P.A.I.C.O.R servirá una copa de leche al finalizar la Jornada.
Tiempo	Se estima la implementación de esta actividad durante todo el mes de noviembre.
Observaciones	Esta actividad es sumamente importante ya que permitirá a los padres conocer las instalaciones edilicias, y conocer a los responsables de cada sector y sus funciones dentro de la escuela a fin de canalizar sus dudas e inquietudes de manera pertinente, además de tomar conocimiento de los requerimientos habituales que tiene una institución.

Fuente: Elaboración propia, 2020

Tabla N° 11. Etapa N° 4

Etapa 4	Etapa de Evaluación
Objetivo	Evaluar el impacto de la articulación entre niveles, a fin de recabar información relevante y realizar ajustes para futuras intervenciones.
Destinatarios	Comunidad educativa en general.

Fuente: Elaboración propia, 2020

Tabla N° 12. Actividad N° 8

Actividad N° 8: Reunión del Consejo Consultivo cierre general. -	
Responsables	Equipo directivo (Director – Vicedirector) Licenciado en Educación (Asesor pedagógico).
Recursos	<u>Humanos</u> : Consejo consultivo, integrado por el equipo directivo, los jefes de áreas. Coordinadores de los 4 equipos de trabajo. Licenciado en educación (asesor pedagógico). <u>Materiales y tecnológicos</u> : 1 - Pizarra, 3- marcadores, 1 - borrador, 1 - proyector, 1 - computadora, 1 - alargue, 1 - sala (capacidad 20 personas). <u>Contenido</u> : Plan de Intervención, Bibliografía específica, normativa vigente.
Metodología de Trabajo	Motivo de la Reunión es analizar el impacto final del Programa a través de toda la información generada en este proceso. Elaborar acta final con todas las conclusiones a las que se arribaron. Establecer acuerdos, lineamientos y criterios para futura implementación o continuidad del programa -. Toda la información generada será remitida al organismo auspiciante del programa.-

Tiempo	Se estima que la reunión tendrá una duración aproximada de 3 horas.
Observaciones	Se utilizará el Libro de Acta oficial de la institución para tal fin. Todo el material generado en esta reunión será digitalizado y utilizado por el asesor pedagógico para la evaluación del programa.-

Fuente: Elaboración propia, 2020

Tabla N° 13. Resumen de Actividades

Etapa 1	Activ. 1	Reunión de Consejo Consultivo para acordar lineamientos y criterios en la implementación del plan.	Septiembre	80 minutos
	Activ. 2	Reunión general con el personal de la Institución.	Septiembre	3 horas
	Activ. 3	Reunión de Consejo Consultivo: analizar los avances.	Octubre	80 minutos
Etapa 2	Activ. 4	Reunión con el equipo de conducción de la escuela primaria	Septiembre	2 horas
	Activ. 5	Reunión con el Vicerrector	Octubre	2 horas
	Activ. 6	Reunión con directivos de ambas escuelas.	Octubre	2 horas
Etapa 3	Activ. 7	Período de trabajo del grupo coordinador de la dimensión Socio comunitaria.	Noviembre	4 semanas
Etapa 4	Activ. 8	Reunión del Consejo Consultivo cierre general	Diciembre	3 horas

Fuente: Elaboración propia, 2020

7.2 - Cronograma:

Tabla N° 14. Diagrama de Gantt

Meses	Septiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre			
	1°	2°	3°	4°	1°	2°	3°	4°	1°	2°	3°	4°	1°	2°	3°	4°
Etapa 1	Actividad 1	■														
	Actividad 2		■													
	Actividad 3							■								
Etapa 2	Actividad 4				■											
	Actividad 5				■	■										
	Actividad 6				■											
Etapa 3	Actividad 7								■	■	■	■				
Etapa 4	Actividad 8													■		

Fuente: Elaboración propia, 2020

7.3 – Presupuesto

Tabla N° 15. Presupuesto

<ul style="list-style-type: none"> - Se estima que los honorarios del Licenciado en Educación, como creador del programa y asesor pedagógico, corresponden a un total de 250 hs. reloj de trabajo, durante un período de 3 meses. - Se tomó como precio de referencia \$300 por hora reloj de trabajo, lo que da un total de \$75.000 por la cobertura del programa. - La financiación del proyecto será gestionada a través del Ministerio de educación de la Provincia de Córdoba, ya que las razones pedagógicas del mismo se encuadran dentro de los objetivos de la Secundaria Federal 2030 y las jurisdicciones reciben fondos nacionales para el desarrollo de dichos programas. 																						
<p>Fotocopias: Todas las fotocopias serán financiadas por medio de la cooperadora escolar. Se estima un total de 500 fotocopias.</p> <p>Artículos de librería:</p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="padding-left: 20px;">3 resmas de hoja A4</td> <td style="text-align: right;">Total \$1500</td> </tr> <tr> <td style="padding-left: 20px;">50 lápiz negro.....</td> <td style="text-align: right;">Total \$1500</td> </tr> <tr> <td style="padding-left: 20px;">50 biromes azules.....</td> <td style="text-align: right;">Total \$1500</td> </tr> <tr> <td style="padding-left: 20px;">10 gomas de borrar papel.....</td> <td style="text-align: right;">Total \$ 200</td> </tr> <tr> <td style="padding-left: 20px;">6 resaltadores diferentes colores.....</td> <td style="text-align: right;">Total \$ 900</td> </tr> <tr> <td style="padding-left: 20px;">12 fibrones en diferentes colores</td> <td style="text-align: right;">Total \$ 1200</td> </tr> <tr> <td style="padding-left: 20px;">2 cintas pack ancha.....</td> <td style="text-align: right;">Total \$ 300</td> </tr> <tr> <td style="padding-left: 20px;">4 biblioratos.....</td> <td style="text-align: right;">Total \$ 1200</td> </tr> <tr> <td style="padding-left: 20px;">1 carpeta clasificador de folios A4.....</td> <td style="text-align: right;">Total \$ 600</td> </tr> <tr> <td style="padding-left: 20px;">1 pendrive 4gb.....</td> <td style="text-align: right;">Total \$ 600</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Total artículos \$10.700</td> </tr> </table>	3 resmas de hoja A4	Total \$1500	50 lápiz negro.....	Total \$1500	50 biromes azules.....	Total \$1500	10 gomas de borrar papel.....	Total \$ 200	6 resaltadores diferentes colores.....	Total \$ 900	12 fibrones en diferentes colores	Total \$ 1200	2 cintas pack ancha.....	Total \$ 300	4 biblioratos.....	Total \$ 1200	1 carpeta clasificador de folios A4.....	Total \$ 600	1 pendrive 4gb.....	Total \$ 600	Total artículos \$10.700	
3 resmas de hoja A4	Total \$1500																					
50 lápiz negro.....	Total \$1500																					
50 biromes azules.....	Total \$1500																					
10 gomas de borrar papel.....	Total \$ 200																					
6 resaltadores diferentes colores.....	Total \$ 900																					
12 fibrones en diferentes colores	Total \$ 1200																					
2 cintas pack ancha.....	Total \$ 300																					
4 biblioratos.....	Total \$ 1200																					
1 carpeta clasificador de folios A4.....	Total \$ 600																					
1 pendrive 4gb.....	Total \$ 600																					
Total artículos \$10.700																						

Fuente: Elaboración propia, 2020

7.4 - Evaluación

La evaluación será en proceso y al cierre del programa. El asesor pedagógico (Lic. en Educación) analiza y reflexiona permanentemente, a través de la observación directa y de los aportes hechos por los responsables de cada actividad, las distintas etapas de desarrollo del programa, atendiendo a los sucesos, cambios y ajustes que se presenten.

Como instrumentos de recolección de datos y evaluación se utilizarán los siguientes:

Tabla N° 16. Rúbrica de evaluación objetivos

Objetivos	Indicadores de Resultados	Indicadores de Gestión	Instrumentos de Evaluación
Objetivo General: Potenciar la comunidad educativa del I.P.E.M. N° 193 José María Paz y de la escuela primaria Nogal Histórico de Córdoba a través de la articulación entre niveles, durante el ciclo lectivo 2021.			
Objetivo Específico N° 1: Validar la propuesta de Intervención en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), informando y capacitando a toda la comunidad educativa, para que las acciones sean sostenibles en el tiempo.			
Objetivo Específico N° 2: Intervenir en ambos niveles, contemplando aspectos de las cuatro dimensiones institucionales, a fin de transferir la información académica, dando mayor trazabilidad a las trayectorias de los alumnos			
Objetivo Específico N° 3: Diseñar espacios de inclusión para las nuevas familias, atentos a sus preocupaciones y necesidades, trazando prioridades y metas.			
Objetivo Específico N° 4: Evaluar el impacto de la articulación entre niveles, a fin de recabar información relevante y realizar ajustes para futuras intervenciones.			

Fuente: Elaboración propia, 2020

Durante la etapa de evaluación también se utilizarán los siguientes indicadores:

Participación y compromiso del personal de la Institución.

Cumplimiento responsable de acuerdos de trabajo.

Participación y compromiso de las familias ante las convocatorias.

Participación y compromiso de los responsables de los grupos armados para las actividades.

Adaptabilidad del proyecto en cuanto a su desarrollo y futura implementación y ampliación.

Mejoras en cuanto a la gestión pedagógica. -

Mejoras en cuanto al trabajo en conjunto desde la Gestión directiva.

Tabla N°17. Rúbrica evaluación de etapas y actividades:

Ítems a evaluar	Buena	Regular	Poca
Convocatoria del personal en las distintas actividades.			
Conformación de los grupos.			
En la etapa 2: Trabajo mancomunado. Predisposición y responsabilidad en el acceso a la documentación requerida			
En la etapa 2 : Espacios de articulación pedagógica.			
En la etapa 3: Grado de participación de las familias en el desarrollo.			
Integración y participación (colaboración-involucración) de los actores de los distintos grupos de trabajo conformados en los inicios del Plan de Intervención.			
Adaptabilidad del proyecto en cuanto a su desarrollo y futura ampliación.			

Fuente: Elaboración propia, 2020

Encuestas:

El segundo instrumento de evaluación que se utilizará serán las encuestas anónimas con preguntas cerradas. Las mismas serán distribuidas a través del escaneo de los códigos QR en distintas partes del establecimiento, links distribuidos a través de los grupos de profesores y/o correos electrónicos y para aquellos que los necesiten se les entregará en formato papel.

La primera encuesta está destinada a los padres, la segunda al personal de la institución y la tercera a los alumnos.

Imagen N° 1. Encuesta para padres

**Instituto Provincial de Enseñanza Media (I.P.E.M.)
N° 193 José María Paz.**

Formulario para los Padres

Relevamiento Institucional

Cómo le resulto la experiencia de conocer la futura escuela de su hijo?

Positiva

Negativa

Su apreciación personal en cuanto a los espacios físicos: su orden, limpieza y seguridad dentro de la institución es:

Bueno

Regular

Aceptable

El clima institucional le pareció?

Bueno

Regular

Indiferente

Imagen N° 2. Encuesta al personal de la institución

**Instituto Provincial de Enseñanza Media
(I.P.E.M.) N° 193 José María Paz.**

Trabajo Escuela-Familia. Encuesta para el personal

Qué le pareció la propuesta del Plan de Intervención?

Buena

Muy Buena

Irrelevante

Piensa que la misma logro los objetivos propuestos?

Si

No

Parcialmente

A su parecer cómo fue el grado de participación de la familia en las actividades propuestas?

Poca

Mucha

Aceptable

Fuente: Elaboración propia, 2020

Imagen N° 3. Encuesta para los alumnos

Instituto Provincial de Enseñanza Media (I.P.E.M) N° 193 José María Paz

Formulario para Alumnos

Le gusta su futura escuela?

Si

No

Conocer la escuela le produce más tranquilidad?

Si

No

Su trato personal con los futuros profesores fue:

Agradable

Poco agradable

Enviar

Fuente: Elaboración propia, 2020

8 - Resultados esperados

Se espera que la implementación del programa, en el I.P.E.M. N° 193 José María Paz de Córdoba”, logre la articulación entre niveles con la escuela primaria Nogal Histórico, estableciendo un vínculo entre los actores de ambas instituciones en beneficio de los alumnos. Asimismo, que, desde la Gestión Directiva, se dé continuidad a la propuesta a fin de reforzar las trayectorias educativas. En la misma línea, que el personal, las familias y los estudiantes valoren la importancia del trabajo en equipo, a través de la evaluación y retroalimentación permanente de las propuestas y actividades.

Se estipula que la puesta en marcha del Plan conformará una verdadera red de trabajo, reflejada en el acompañamiento a los alumnos, para que estos ingresen permanezcan y egresen del nivel secundario.

Que todo el trabajo realizado durante este período repercuta favorablemente en las trayectorias escolares, logrando mayor sentido de pertenencia, compromiso y superación personal, en ambientes educativos en los que prime el consenso y la participación responsable.

9 - Conclusión

La elaboración de este Plan de Intervención atravesó diferentes fases: primero, la lectura minuciosa de la información correspondiente a la escuela a intervenir; segundo, se elaboró la “presentación institucional” y se detectó la necesidad de desarrollar estrategias de articulación sustentable entre nivel primario y secundario.

El escaso acompañamiento durante la transición entre niveles potencia la fragmentación, generando un impacto adverso en las trayectorias escolares. Para afrontar esta situación se optó por la línea temática: “Gobiernos educativos y planeamiento”, debido a la necesidad de involucrar, desde la gestión directiva, a toda la comunidad educativa de las instituciones comprometidas en este Plan de Intervención, a través de la planificación del Proyecto educativo institucional (PEI), respaldados por el Marco teórico en el cual los referentes académicos nos permiten identificar las ideas principales de cómo afrontar dificultades durante la transición escolar, de un nivel a otro, de manera óptima.

Se pudo establecer objetivos claros y distinguir las actividades necesarias en el “plan de acción” para lograr el éxito del programa. Entre las limitaciones de la propuesta, en todas sus fases, podemos llegar a encontrarnos con la indiferencia por parte de los involucrados. En cuanto a las fortalezas, podemos decir que nos encontramos ante la gran oportunidad de realizar varias mejoras, no solamente en cuanto a las trayectorias educativas, sino que también de los entornos formativos, ayudados por la colaboración y el compromiso de todos los actores. En caso de trasladar la iniciativa a otros establecimientos, es menester analizar el contexto institucional y la cultura predominante a fin de realizar los ajustes necesarios para la implementación.

10 – Referencias

- Aguerrondo, I (2009). Niveles o ciclos. El reto de la articulación. En Revista Internacional Magisterio, N° 38. Bogotá, Colombia.
- Calderón, Carlos Henríquez (2018). Claves para el mejoramiento escolar. Agencia de Calidad de la Educación. Santiago de Chile. Recuperado de http://archivos.agenciaeducacion.cl/060308MEJORAMIENTO_online.pdf
- Consejo Federal de Educación (2012). Resolución N° 174/12, recuperado de: <http://abc.gob.ar/secundaria/sites/default/files/res-cfe-174-12.pdf>
- Consejo Federal de Educación (2017). Resolución 330/17. Marco de Organización de los Aprendizajes para la Educación Obligatoria Argentina.
- Crockett, L.; Petersen, A.; Graber, J.; Schulenberg, J. y Ebata, A. (1989). School transitions and adjustment during earl y adolescence. The Journal of Early Adolescence, 9, p. 181 a 210.
- Garay Aguilar, M. (2016). Los procesos de asesoramiento externo a los establecimientos educativos desde la perspectiva de sus protagonistas. Recuperado de <https://idus.us.es/handle/11441/39206>
- Harf, R. (2001). La articulación interniveles. Un asunto institucional. Candidus N°15.
- Méndez de Seguí, M. y Córdoba, C. (2007). La articulación entre Nivel Inicial y Primaria como proyecto institucional. Editorial: Haedo. Argentina.
- Ministerio de Educación Provincia de Córdoba (2011). Resolución Ministerial 667/11. Integración de los alumnos con necesidades educativas especiales derivadas de la

discapacidad. Recuperado de <http://www.lanaranjauepc.com.ar/wp-content/uploads/5.-Resoluci%C3%B3n-667-11.pdf>

Organización de las Naciones Unidas ONU (1959). Declaración de los Derechos del Niño. Recuperado de <https://www.oas.org/dil/esp/Declaraci%C3%B3n%20de%20los%20Derechos%20del%20Ni%C3%B1o%20Republica%20Dominicana.pdf>

Poder Legislativo Nacional (1994). Ley N° 24.430. Constitución Nacional Argentina. Recuperado de <https://www.casarosada.gob.ar/images/stories/constitucion-nacional-argentina.pdf>

Poder Legislativo Nacional (2006). Ley de Educación Nacional Argentina 26.206. Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley-de-educ-nac-58ac89392ea4c.pdf>

Sánchez, S. y Zorzoli, N. (2017). Gestión de una articulación sustentable. Buenos Aires, Ed. Noveduc.

Silva Vieira, Juan (2017). La teoría del juego social de Carlos Matus y los estudios de políticas públicas: exploraciones teóricas. Revista Latinoamericana de Políticas y Acción Pública. Vol. 4 No. 2 FLACSO Sede Ecuador. ISSN 1390-9193. p.36. DOI: 10.17141/mundosplurales.2.2017.2708

Tapias, Nieves y Gimelli, Alejandro (2015). Directores que Hacen Escuela “Juntos se puede: escuela, familia y comunidad”. OEI, Buenos Aires. Recuperado de https://portaldelasescuelas.org/wp-content/uploads/2016/03/1_Juntos_se_puede.pdf

Terigi, Flavia (2009). Las trayectorias escolares: del problema individual al desafío de política educativa. Ministerio de Educación de la Nación. 1ra ed. Buenos Aires. p.36. Recuperado de <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL004307.pdf>

Universidad Siglo 21 (2019). Datos Generales del I.P.E.M. N° 193 José María Paz. Recuperado de: <https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>